



RESOLUCIÓN-DNAT-2020 - 0 4 0 3

SALTA, - 8 JUL 2020

EXPEDIENTE Nº 10.020/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados en el Museo de Ciencias Naturales para atender necesidades de Caja Chica; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Novecientos Doce (\$ 912,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas referidas a Caja Chica del Museo de Ciencias Naturales, obrante de fs. 105 a 113 por la suma total de Pesos Novecientos Doce (\$ 912,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.1.0000.1.21.3.4 \$ 912,00

Total \$ 912,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales